

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En Vic (Barcelona), a 3 de junio de 2016

Siendo las 10,00 horas, se celebra la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COPERGO, S.C.C.L., en segunda convocatoria, en Vic, Seminari de Vic, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario. Quedando válidamente constituida por la concurrencia personal y por representación de 56 socios de los 679 totales (8,25%) [Se adjunta lista de asistentes].

La convocatoria se emitió el día 19 de mayo de 2016, se anunció públicamente en el tablón de anuncios de la Cooperativa en su domicilio social y en el periódico de ámbito estatal El País (edición nacional).

Preside la Asamblea D. MANUEL PÉREZ GÓMEZ, Presidente de la Cooperativa, actuando como Secretario D. SERGIO PÉREZ GÓMEZ, quien lo es del Consejo Rector.

Acto seguido, sin más dilación, a instancia del Presidente, previo saludo y agradecimiento a los asistentes por su presencia, se entra a conocer los puntos del **Orden del Día** que se transcribe a continuación:

1º. Lectura de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión del ejercicio 2015. Aprobación, si procede, de dichas cuentas anuales y documentos y toma de acuerdo sobre la imputación de los resultados.

2º. Informe del Consejo Rector.

3º. Aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción, deliberación sobre el destino del Fondo dotado en el ejercicio 2014.

4º. Ratificación, si procede, del retorno cooperativo a cuenta del resultado final.

5º. Revisión y aprobación, si procede, del importe de las cuotas periódicas.

6º. Ruegos y preguntas.

7º. Aprobación si procede del Acta, o en su caso designación de dos socios para su aprobación en el plazo de 15 días.

1. EXAMEN DE LA GESTIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DE 2015

El Presidente expone sucintamente ante la Asamblea General la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015.

Concluido el turno de intervenciones, respuestas y/o aclaraciones, el Presidente expone la propuesta de acuerdo elaborada por el Órgano de Administración:

“Aprobar la gestión y las Cuentas Anuales de 2015.”

El Presidente abre un turno de aclaraciones sobre la citada propuesta, y no produciéndose ninguna, seguidamente abre un turno de propuestas.

No existiendo propuesta diferente, se somete a aprobación mediante votación, y tras el recuento de votos emitidos, su desglose es:

Votos a favor: 56

Votos en contra: 00

Resultando aprobado por unanimidad de los presentes o representados el siguiente:

1er. ACUERDO:

Aprobar la gestión y las Cuentas Anuales de 2015, que se componen de Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación a 31 de diciembre de 2015.

Finalizado este punto se pasó al siguiente.

2. - APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

El Presidente propone aprobar la siguiente propuesta de resultados:

“Aprobar el resultado social a 31 de diciembre de 2015, consistente en un resultado positivo de 5.514,21.-€, que se destinará a fondo de reserva obligatorio 2361,82.-€, y el resto a fondo de reserva voluntario, es decir 3.152,39.-€”.

Votos a favor: 56

Votos en contra: 00

Resultando aprobado por unanimidad de los presentes o representados el siguiente:

2º. ACUERDO:

Aprobar el resultado social a 31 de diciembre de 2015, consistente en un resultado positivo de 5.514,21.-€, que se destinará a fondo de reserva obligatorio 2.361,82.-€, y el resto a fondo de reserva voluntario, es decir, 3.152,39.-€”.

Concluido este punto se pasó al siguiente.

3. APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Seguidamente se propone aprobar la gestión del órgano de administración.

Votos a favor: 56

Votos en contra: 00

Resultando aprobado por unanimidad de los presentes o representados el siguiente:

3er. ACUERDO:

Aprobar la gestión del Consejo Rector de la cooperativa llevada a cabo hasta el día de hoy, y agradeciéndole los servicios prestados.

Seguidamente se pasa al siguiente punto del orden del día.

4. APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN, DELIBERACIÓN SOBRE EL DESTINO DEL FONDO DOTADO EN EL EJERCICIO 2015.

El presidente informa sobre la necesidad de decidir sobre el destino concreto de la cantidad que se dota al fondo de Educación, formación y promoción.

Varios de los socios argumentan que el destino que consideran más interesante es la formación de los socios.

Concluida la votación sobre el indicado punto del Orden del Día, el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 56

Votos en contra: 00

Resultando aprobado por unanimidad de los presentes o representados el siguiente:

4º ACUERDO:

Se acuerda destinar el importe correspondiente al fondo de Educación y Promoción a la formación de los socios, de manera que la cooperativa organizará cursos dirigidos a los socios sobre materias que puedan ser de utilidad a los mismos en el desarrollo de su actividad en la cooperativa. Asimismo, se acuerda que realizados todos los cursos que se consideren procedentes, si existiera un excedente se repartirá entre los socios.

Concluido este punto se pasa al siguiente.

5. RATIFICAR EL ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR SOBRE EL RETORNO COOPERATIVO A CUENTA DEL RESULTADO FINAL APROBADO POR

El presidente informa sobre la conveniencia de ratificarse en el acuerdo cuarto tomado en el Acta del Consejo Rector el 1 de diciembre de 2015 por el cual se expone la posibilidad de efectuar a final de mes, coincidiendo con los retornos cooperativos de diciembre, un retorno cooperativo final a cuenta del resultado del 2015, por importe de 20 euros por socio que conste a dicha fecha de alta en la cooperativa. El Presidente propone que el cálculo para dicho retorno cooperativo se realice de acuerdo al número de días que conste como socio en la cooperativa durante el 2015.

Concluida la votación sobre el indicado punto del Orden del Día, el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 56

Votos en contra: 00

Resultando aprobado por unanimidad de los presentes o representados el siguiente:

5º ACUERDO:

Se acuerda ratificar el acuerdo cuarto del Acta del Consejo Rector, de 1 de diciembre de 2015, por el cual se efectuará un retorno cooperativo a cuenta del resultado de 2015, por importe de 20 por socio, a final del mes de diciembre.

Concluido este punto se pasa al siguiente.

6. REVISIÓN DEL IMPORTE DE LAS CUOTAS PERIÓDICAS.

Por el presidente se informa sobre la conveniencia de ratificar el establecimiento de una misma cuota periodica igual para todos los centros de trabajo, proponiendo la suma de 55,00.-€ cada socio.

Concluida la votación sobre el indicado punto del Orden del Día, el resultado fue el siguiente:

Votos a favor: 56

Votos en contra: 00

Resultando aprobado por unanimidad de los presentes o representados el siguiente:

6º ACUERDO

Se ratifica el establecimiento de la cuota periódica de 55,00.-€ igual para cada uno de los socios de todos los centros de trabajo.

7º. DELEGACIÓN DE FACULTADES

Se acuerda facultar al Secretario del Consejo Rector, señor SERGIO PÉREZ GÓMEZ para que proceda a elevar a público los acuerdos adoptados anteriormente.

8º. APROBACIÓN DEL ACTA O, EN SU DEFECTO, DESIGNACIÓN DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente/a informa que hay dos formas para la aprobación del Acta de la Asamblea:

- Por la Asamblea en el acto mismo de su celebración.

- Mediante designación de dos socios como interventores para que la aprueben, junto con el Presidente/a y el Secretario/a, en el plazo de quince días.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta por dos socios como interventores, que serán los señores Daniel Leiva Mas y Francisca García Nevado.

La presente Acta se aprueba en este mismo acto al finalizar la reunión, por unanimidad de todos los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, a las 11,30 horas, el Presidente dio por finalizada la Asamblea General Ordinaria agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando el Acta el presidente y el Secretario en prueba de conformidad.



MANUEL PÉREZ GOMEZ
Presidente



SERGIO PÉREZ GÓMEZ
Secretario

DANIEL LEIVA MAS
En representación de los socios



FRANCISCA GARCIA NEVADO
En representación de los socios

